

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 818

**Comisión aprobó Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública 2021**

- *Se programará, en fecha aún por definir, una reunión con la persona titular de la Auditoría capitalina*

**09.06.22.** La Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el Programa General de Auditoría (PGA) de la Cuenta Pública 2021 de la Ciudad de México.

La legisladora María Guadalupe Chávez Contreras (MORENA), presidenta de la comisión, destacó la importancia de este ejercicio, al indicar que se debe vigilar la forma en cómo utilizan los recursos las alcaldías, las secretarías y los órganos autónomos.

El documento, remitido por la persona titular del órgano fiscalizador, Edwin Meráz Ángeles, con fecha 25 de mayo, se sujetará a los plazos de entrega de los informes parciales y del informe general establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

El PGA contempla la ejecución de 200 auditorías a 85 sujetos fiscalizados. De ese total, 113 (56.5 por ciento) se aplicarán a dependencias, entidades y órganos desconcentrados; 64 (32.0 por ciento) a las alcaldías; 4 (2.0 por ciento) a los órganos de gobierno; y 19 (9.5 por ciento) a los organismos autónomos.

En cuanto a los principales tipos de auditorías que se realizarán, 144 son financieras y representan el 72.0 por ciento; de obra pública son 23 y representan el 11.5 por ciento; de desempeño y desempeño con enfoque ambiental son 29, y equivalen al 14.5 por ciento; mientras que las de cumplimiento y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), son 4, equivalentes al 2.0 por ciento.

Durante la sesión ordinaria las y los integrantes de la comisión también aprobaron la propuesta de la congresista Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana), para programar una reunión de trabajo con el auditor Edwin Meráz Ángeles, a fin de “desahogar inquietudes surgidas de la revisión del programa”.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La diputada María Guadalupe Morales Rubio (MORENA), celebró que en esta programación se tiene contemplado efectuar más ejercicios de supervisión, en comparación a los realizados en años anteriores, “me parece que la forma en que se van a desarrollar las autorías por capítulos, va a dar resultados más amplios, y exhaustivos, que permitirán tener una visión más clara de cómo se han ejercido los recursos en todos los entes de la capital y en las alcaldías”.

El legislador Federico Döring Casar (PAN), señaló que “el acuerdo que acabamos de aprobar no es un tema menor, la labor que hace la Auditoría para el Congreso y para la ciudad es muy relevante, porque el auditor y esta Soberanía estamos haciendo lo que nos toca, lo relevante del programa es el trato idéntico que se les está dando a todas las alcaldías”.

Cabe destacar que el PGA considera por vez primera, la aplicación de auditorías a programas gubernamentales que impulsan la igualdad sustantiva; con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos de acciones y programas que promueven la equidad entre hombres y mujeres, así como la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género.

A la sesión de trabajo asistió Daniela Cordero Arenas, coordinadora de Vinculación Institucional de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, en representación del auditor Edwin Meráz Ángeles.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO